



Licitación Abreviada N° 7/2022  
Gex N° 2022/05007/08732

Montevideo, 31 de octubre de 2022.

**Visto:** El llamado a Licitación Abreviada identificada con el N° 7/2022, cuyo objeto es la adquisición de un sistema de detección de incendios para el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas.

**Resultando:** I) que por Resolución de fecha 3 de junio de 2022 fue aprobado el pliego de condiciones particulares.

II) que con fecha 8 de junio de 2022 el llamado fue publicado en el sitio Web de Compras y Contrataciones del Estado, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF.

III) que con fecha 29 de junio de 2022 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose seis ofertas al llamado, ALTIMEC S.A. RUT N° 216060290012, CONVERGINT TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA. RUT N° 219153800015, HIGH TECH SECURITY S.R.L. RUT N° 216316930015, ISAI S.R.L. RUT N° 211913820014, MARRO SISTEMAS S.R.L. RUT N° 020334010017 y SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI RUT N° 216523100018.

**Considerando:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones analizó la admisibilidad de las ofertas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que el oferente MARRO SISTEMAS S.R.L. RUT N° 020334010017 no califica por no cumplir con el artículo 8.5 por presentar como confidencial las referencias solicitadas en el Anexo III.

III) que el oferente SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI RUT N° 216523100018 no cumple con los requisitos de admisibilidad por no presentar el cronograma de trabajo solicitado como documentación obligatoria en el literal e del artículo 8.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

IV) que el oferente CONVERGINT TECHNOLOGIES URUGUAY LTDA. RUT N° 219153800015 no califica por no declarar la antigüedad de la empresa en el Anexo II.

V) que el oferente HIGH TECH SECURITY S.R.L. RUT N° 216316930015 no califica según informe técnico de fojas 435 a 436.

VI) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones informa el procedimiento realizado y recomienda la adjudicación del sistema de detección de incendios, al oferente ISAI S.R.L. RUT N° 211913820014.

VII) que el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas no ha formulado observaciones al Proyecto de Resolución remitido.

**Atento:** A lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.).

**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

**RESUELVE:**

**1) Adjudicar:** la Licitación Abreviada N° 7/2022, cuyo objeto es la adquisición de un sistema de detección de incendios para el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas, a la empresa ISAI S.R.L. RUT N° 211913820014, por un monto a valores base de \$ 8:590.162,68 (pesos uruguayos ocho millones quinientos noventa mil ciento sesenta y dos con 68/100) impuestos incluidos.

**2) Imputar:** la erogación con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 735, Objeto del Gasto 327.

**3) Notificar:** por el Departamento de Mesa de Entrada, la presente resolución.

**4) Cumplido:** vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de la Orden de Compra y notificación de la misma al adjudicatario.

JB/cm/am



**Cr. Jaime Borgiani**  
Director Nacional de Aduanas